



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y QVATRO.

M. S. or.

Juan Joseph Liller de Guano vecino desta Ciudad. Puro
alor p^{ro} de M^{ra} con el N^{ro} deudo: Digo que
como consta de una Renuncia hecha en manos de
M^{ra} y a mi favor, por Joseph Simon Corty en. a los Re^{is}
nos y del numero desta Ciudad. a los diez y ocho de Diciembre
de Año proximo pasado, el oficio numerario que
tenia y exercia por esp^{ta} de Arrendamiento que le hizo
D^{na} Maria Ana de Dola Salazar. mi Defunta madre
por cuyo fallerim. Mea en mi dho oficio, e
mo asi a publico, y sea hauil y suficiente para exco
zerlo y uso del como me combenga.

M^{ra} gido y Duplico. Se sirva mandar en d^{ca} d^{ca}
Renuncia, y al tenim. de J^{ca} de vida de dho Corty. Se me
admite. al uso, y exercicio de dho oficio numerario que
es de referido favor y legere. Mea de duqrandera
Juan Jph Liller
de Guano

